



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local  
 Versión 11 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016  
 Tipo de proyecto Investigación y estudios  
 Servicios  
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 15-Mayo-2016  
 Descripción iniciativa El presente proyecto se encuentra soportado en las iniciativas propuestas en los encuentros  
 Observaciones iniciativa ciudadanos, tal y como se aprecia en el acta del 15 de mayo de 2016. De igual manera es importante resaltar que las necesidades son superiores a las que puede atender el FDL Usme, por lo tanto las necesidades que no se encuentren atendidas a través de este proyecto deberán ser cuestión de la agenda de gobierno y del resorte de las entidades competentes con presencia en la localidad.

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
 Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana  
 Programa 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Gobierno Inspección, vigilancia y control - IVC

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría Distrital del Hábitat SDHT - pre diagnosticó 87 asentamientos legalizados como susceptibles de iniciar el estudio de viabilidad para dar inicio a la etapa previa del proceso de regularización urbanística. Los polígonos pre diagnosticados tienen un área total aproximada de 1.152,8 Has., con 241.425 predios identificados, sectores que se encuentran distribuidos en 12 localidades y 34 UPZ, así:

LA FLORA JUAN JOSE RONDON 4,0 1.329  
 LA FLORA 20,2 5.049  
 PARCELACION SAN PEDRO 15,7 2.171  
 GRAN YOMASA BARRIO SANTA LIBRADA VEREDA TUNJUELITO 201 16,3 1.080  
 SIERRA MORENA 5,5 2.117  
 DANUBIO LA FISCALA SECTOR CENTRO 11,7 951

De otro lado para el componente de Titulación Teniendo en cuenta los estudios técnicos - jurídicos realizados por la Caja de Vivienda Popular (bases catastrales 2016), arrojo que el 80 % de los asentamientos ilegales del Distrito Capital, se encuentran en terrenos de propiedad privada, situación que hace necesario implementar modelos, mecanismos y rutas que propicien ordenar el territorio llevando seguridad jurídica sobre la tierra que ocupan las familias más pobres y vulnerables de la ciudad, posibilitándoles incrementar su calidad de vida. Conforme lo anterior la Administración Local de Usme debe Diseñar metodología para adelantar el proceso de titulación de predios de privados asentados por privados. De acuerdo con información catastral del año 2016 se tiene que el número de predios en estado de informalidad en el Distrito Capital que ascienda a 5.424 predios por titular representando con esto el 10,54%

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

|             |   |
|-------------|---|
| Localidad   | 005 Usme  |
| Proyecto    | 1409 Organización para el desarrollo del territorio local |
| Versión     | 11 del 15-OCTUBRE-2020                                    |
| Código BPIN |   |

| Descripción del universo   | Cuantificación     | Localización  |
|--|--------------------|---|
| Asentamientos legalizados susceptibles de iniciar el estudio de viabilidad para regularización urbanística | 6 Asentamientos    | UPZ Flora, Gran Yomasa y Danubio  |
| Predios legalizados susceptibles de titulación   | 2017: 162 demandas | UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme. |

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**COMPONENTE 1:** Acompañamiento jurídico y técnico con el fin de diagnosticar los previos adquiridos sin justo título ,que de manera pacífica venían habitando sin que se conociera dueño del predio objeto de legalización todo de acuerdo a la normatividad vigente para estos eventos.

#### ACTIVIDADES:

1. Realizar diagnóstico del estado legal de cada predio de acuerdo a la información de las entidades encargadas.
2. Prestar el acompañamiento técnico y jurídico con el fin de diagnosticar del estado del predio.
3. Recaudo de las pruebas documentales y demás necesarias a través del acompañamiento con el fin de verificar y dar traslado a las entidades competentes.

#### COMPONENTE 2

**Componente Técnico:** Este componente corresponde a las actividades a realizar en campo y oficina, tendientes a la obtención en primer lugar del levantamiento topográfico y posterior generación del plano de loteo, que contenga los detalles representativos físicos encontrados en el asentamiento legalizado de origen informal conforme a los lineamientos detallados para cada uno de los productos.

**Componente Catastral:** Este componente corresponde a las actividades requeridas para la identificación de la información alfanumérica y cartográfica, de cada uno de los predios que cuentan con alteraciones identificadas en el asentamiento de origen informal, de conformidad con los reportes de las bases de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ¿ UAECD , tendientes a la obtención del diagnóstico jurídico catastral que evidencie la homologación predial de los reportes de la UAECD y los lotes del plano de loteo que cuenten con alteraciones de espacio público.

**Componente Jurídico:** Este componente corresponde a las actividades requeridas para elaborar los estudios jurídicos del predio o predios sobre los cuales recaen las alteraciones de espacio público identificadas ya sean ocupaciones o generaciones del mismo. Posteriormente se realiza el diagnóstico jurídico catastral, que se desarrolla con la información recopilada en campo, los conceptos técnicos elaborados y la documentación adquirida (escrituras públicas de compraventa, sucesiones, donaciones, permutas y demás documentos probatorios de la titularidad o posesión) y así poder determinar los predios de mayor extensión de los predios alterados y su tradición jurídica, con el fin de identificar los cambios en las áreas y en los linderos a través del tiempo y que pudieron dar origen a las alteraciones de espacio público

**Componente Social - Participativo:** Este componente corresponde a las actividades tendientes a lograr la vinculación de la comunidad de forma tal que se logre informar y comunicar acertadamente a propietarios y poseedores al interior del asentamiento sobre el procedimiento y la conformación del expediente urbanístico, como escenario inicial para la optimización de las condiciones en la calidad de vida, generando la respectiva caracterización poblacional y posterior análisis.

**Componente Interinstitucional:** Este componente corresponde a las actividades de gestión interinstitucional, preparación de los documentos acorde con los formatos y lineamientos exigidos por las empresas de servicios públicos y entidades competentes para la obtención del concepto del Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (IDIGER), sobre amenaza y riesgo por remoción en masa y/o inundación del polígono a regularizar; el reporte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) sobre la existencia de redes Asentamiento: 1. JUAN JOSE RONDON, Área 4,03, Población 1328,40 2. LA FLORA, Área 20,22 Población 5049,00 3. PARCELACION SAN PEDRO Área 15,74 Población 2170,80, 4. BARRIO SANTA LIBRADA VEREDA TUNJUELITO 201, Área 16,27 Población 1080,00 5. SIERRA MORENA, Área 5,53 Población 2116,80 y 6. LA FISCALA SECTOR CENTRO, Área 11,74 Población



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local  
 Versión 11 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

950,40. 2018 (4) polígonos,Asentamiento DONA LILIANA Asentamiento LA ORQUIDEA Asentamiento EL NEVADO Asentamiento EL BRILLANTE

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Realizar los procesos técnicos y jurídicos necesarios para la regularización de los territorios locales de origen informal a fin de generar seguridad jurídica a los pobladores-propietarios de dichos territorios respecto a sus barrios y sus predios

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adelantar los estudios (técnicos, jurídicos, urbanos) necesarios para la etapa previa de los procesos de regularización urbanística y apoyar el proceso participativo de la comunidad.
- 2 Realizar el acompañamiento y asesoramiento en la presentación de demandas para el control de legalidad de ocupación informal del suelo en la localidad de Usme.
- 3 Realizar un inventario sobre la totalidad de los barrios legalizados a intervenir con los 162 predios a titular, en el cual se especifique su estado de formalidad o informalidad.
- 4 Realizar asesoría técnica para la presentación de demandas de titulación.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.   | Proceso  | Magnitud | Unidad de medida      | Descripción   |
|---|----------|----------|-----------------------|---|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |          |          |                       |   |
| 1   | Apoyar   | 650.00   | demandas              | de titulación predial por medio de acompañamiento   |
| 2   | Realizar | 8.00     | estudios preliminares | para la regularización urbanística (levantamiento topográficos y análisis de los mismos) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en los territorios diagnosticados por la SDHT |

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

| Descripción                | Presupuesto |      |      |      |      | Total |
|----------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
|                            | 2016        | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |       |
| Demandas de titulación     | 0           | 680  | 770  | 875  | 0    | 2,325 |
| Estudios de regularización | 0           | 299  | 354  | 200  | 0    | 853   |

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 22

| Ejecutado Planes anteriores | 2019  |         |         |      | Total Proyecto |  |
|-----------------------------|-------|---------|---------|------|----------------|--|
|                             | 2017  | 2018    | 2019    | 2020 |                |  |
| \$0                         | \$979 | \$1,124 | \$1,075 | \$0  | \$3,178        |  |

### 11. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total   | Descripcion  |
|------|-----------------------------|---------|---------|---------|--|
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 432,724 | Poblacion local  |
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 432,724 | Todos los habitantes de Usme, incluyendo funcionarios y contratistas |

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local  
 Versión 11 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

### Código Descripción localización

|                             |                                    |
|-----------------------------|------------------------------------|
| 05 Usme                     |                                    |
| Barrio(s)                   | Unidad de planeamiento zonal - UPZ |
| 001336 - JUAN JOSE RONDON I | 52 - La Flora                      |
| 001337 - SAN PEDRO SUR      | 52 - La Flora                      |
| 002590 - LA FISCALA         | 56 - Danubio                       |
| 002593 - TUNJUELITO         | 58 - Comuneros                     |

## 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio                           | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|-----------------------------------|------------------------|---------------|
| 1 Estudios poligonos de monitoreo | SDHT                   | 31-12-2015    |

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

## 16. OBSERVACIONES

Tanto los componentes que hacen parte del DTS de este documento como los estudios previos que se formulen con base a esta información, deben tener en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad, que suministre la Secretaría Distrital del Habilidad como la Caja de Vivienda Popular. Así mismo las recomendaciones que nos emita la Secretaría Distrital de Gobierno. Se realiza traslado presupuestal No 14 del 5/10/2020 por un valor de 1123883000, al proyecto 1408 toda vez que ya se cumplieron las metas al 100%.

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre IVAN ANDRES IBARRA  
 Area Oficina de planeacion local  
 Cargo Profesional de apoyo  
 Correo ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 7693100

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

|   |    |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?                               | SI |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1409 Organización para el desarrollo del territorio local  
Versión 11 del 15-OCTUBRE-2020  
Código BPIN

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 ¿ 2020.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Yullieth Llerena  
Area Area de gestion del desarrollo local  
Cargo Coordinadora Administrativa y financiera  
Correo yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7693100  
Fecha del concepto 15-NOV-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna